



REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 OSB/ECON/OMA
 207/6



REF: MODIFICA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 JUNTA DE VECINOS LA ESCUADRA
 SAN FELIPE

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 6775656
 RECIBIDO

RESOLUCIÓN N° 3094

SANTIAGO, 28 DE MAYO DE 2009
 HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19962 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. MODIFICASE, la Resolución N° 1486 de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, de fecha 06.03.2009, CAMBIANDO CÓDIGO CONTABLE 057014321275, quedando como sigue (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN \$
057014320122	Equipamiento sede (JUNTA DE VECINOS LA ESCUADRA)	348.550.-

2. EFECTUASE la modificación pertinente.

3. DE LA INVERSIÓN de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada a la Contraloría General de la República, con copia a esta Secretaría de Estado.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



[Signature]
 PAMELA FIGUEROA ROBIO
 Subsecretario del Interior (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

[Signature]

OSVALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
17 JUN. 2009 RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor
 General de la República

[Signature]
 15 JUN. 2009
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD